

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4702 *Resolución de 22 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» número 45, de 6 de marzo de 2018, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 54, de 19 de marzo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», Tablón de Edictos Municipal y página web del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Villafranca de los Barros, 22 de marzo de 2018.—El Alcalde, Ramón Roperó Mancera.